

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN AL ÁMBITO DE LA DEFENSA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
Centro (s) donde se imparte	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa por la Universidad de Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2012. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, siendo el segundo de ellos en el curso 2019-2020, obteniendo un informe favorable de segunda renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 29 de junio de 2020.

El título se imparte en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, en dos modalidades, semipresencial y a distancia; y la lengua de impartición contemplada en la memoria es el castellano.

Consta de 60 ECTS, cuenta con un único itinerario compuesto por cinco asignaturas obligatorias de carácter anual (de 9 ECTS cada una, 45 ECTS en total), y dos asignaturas optativas —a escoger una—cada una de ellas también de 9 ECTS e impartidas en el primer trimestre. A los 54 ECTS de las asignaturas obligatorias más la optativa escogida se le suma un Trabajo de Fin de Máster (TFM) de 6 ECTS.

En términos generales, las materias siguen la secuenciación prevista en la memoria verificada y son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título.

En la Materia 6. “Actividad subvencional en la Administración pública”, se ha detectado un pequeño cambio en la ponderación del sistema de evaluación entre la memoria verificada y la guía de la asignatura del curso 2023 - 2024 . (https://portal.uned.es/EadmonGuiasWeb/htdocs/abrir_fichero/abrir_fichero.jsp?idGuia=182411) En la memoria se observan la evaluación continua o un trabajo en que se apliquen las enseñanzas con un 100% de ponderación. La guía docente contempla una evaluación de 80% evaluación continua y el 20% el grado de participación.

En relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, según los datos aportados por la Tabla 4. incluida junto al Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, el número de estudiantes matriculados ha sido: curso 2019-2020, de 42 estudiantes; 2020-2021, 40 estudiantes; curso 2021-2022, 38; curso 2022-2023, 31 y 2023-2024, 40 estudiantes. Por tanto, durante todo el periodo evaluado se ha respetado el número máximo establecido de 60 estudiantes comprometido en la memoria verificada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que han sido comprobados por parte del panel de expertos en el transcurso de su visita a la Universidad. Se aportan junto al Informe de Autoevaluación evidencias de reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y de la Comisión del Profesorado.

En el caso de las personas egresadas, las valoraciones sobre la coordinación de las actividades formativas muestran una variabilidad mayor, pasando de un 78,33 en 2019-2020 (6 respuestas sobre 12) a un mínimo de 60 en 2020-2021 (3 de 14), con un pico máximo de 87,50 en 2021-2022 (8 de 20) y un ligero descenso posterior hasta 72,86 en 2023-2024 (7 de 20).

En lo que respecta al perfil de acceso y a los requisitos de admisión, el Máster se ajusta, en líneas generales, a lo establecido en la memoria verificada. Se puede acceder al título, a través de los requisitos que la normativa establece para acceder a títulos de Máster. Además, se valorará estar en posesión de una titulación equivalente a las que establece la legislación para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, como la que proporcionaba la enseñanza militar para acceder a la escala superior de oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina o la Academia de



El inglés no es un requisito imprescindible, aunque sí aconsejable, y únicamente se valorará en caso de concurrencia de más aspirantes que plazas, tomando como referencia el nivel B2 del MCERL, o un perfil SLP 2222 en el caso de procedentes de las Fuerzas Armadas.

La Evidencia E3, incluida junto al Informe de Autoevaluación muestra que existe heterogeneidad en la formación previa del estudiantado, si bien esto no ha supuesto dificultades para seguir el programa formativo por parte de un determinado colectivo.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se establece la posibilidad de reconocer un mínimo de 9 y un máximo de 45 créditos cursados en Títulos propios. No se contempla el reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional, ni por créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias. En el período evaluado, no se han producido reconocimiento de créditos a ninguno de los estudiantes del Máster.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios. Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT, enlace a dicho Registro y publicación del plan de estudios en el BOE).

Se encuentra publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y los de las anteriores renovaciones de la acreditación a la que se sometió el título). A fecha de consulta de la web (julio 2025), no figuraba el Informe de Seguimiento que ANECA realizó sobre el título en 2023 (publicado con posterioridad).

La página web del título contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título. En dicha sección figura la composición y miembros de la Comisión Coordinadora del Máster. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan al estudiantado tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los TFM.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título se ofrece información sobre el perfil de ingreso, los criterios de admisión y la ponderación aplicada a los méritos de los candidatos a cursar el Máster. Dicha información se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para el estudiantado con necesidades específicas derivadas de discapacidad.

El estudiantado puede acceder a la información sobre el plan de estudios, las aulas virtuales y los recursos de aprendizaje previstos con antelación suficiente y, en todo caso, al inicio de cada curso académico a través de la página web de la UNED y en la web del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado y, en teoría, de la plataforma Ágora. El estudiantado tiene acceso público antes de realizar la matrícula al plan de estudios (con créditos, materias, asignaturas y guías docentes) y las guías docentes de cada asignatura en el apartado de "Asignaturas", donde se encuentran recogidas las competencias que se adquieren con el estudio de cada materia y los resultados de aprendizaje. Toda esta información es de acceso abierto, se encuentra correctamente desplegada y se puede acceder a través de la página web del Título, en el portal de la UNED.

Las guías docentes contienen las fechas de las pruebas obligatorias de mitad de curso (en el mes de noviembre), así como los horarios presenciales y las fechas de las conferencias obligatorias. Estas fechas están publicadas en el apartado de "Desarrollo del curso" de la web del Máster a toda la información incluida en las guías docentes, en general existen los datos suficientes y correctos para el



seguimiento del plan de estudios. En general, están actualizadas y cuentan con los cambios de profesorado y sus contactos más las fechas relevantes para las entregas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se gestiona dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAIC-U), cuyo diseño fue certificado por ANECA en el Programa AUDIT desde 2009 con alcance total para todos sus centros y titulaciones, si bien en el momento de la tercera renovación del título este Sistema no contaba con el certificado de implantación.

El SAIC-U contempla procesos de política de calidad, seguimiento de titulaciones, análisis de resultados académicos y de satisfacción de los grupos de interés, así como la gestión de quejas, reclamaciones y propuestas de mejora. Las comisiones coordinadoras de título y centro son responsables de aplicar este marco en el Máster.

El seguimiento se realiza mediante el Portal Estadístico, que proporciona indicadores de rendimiento, éxito, abandono, eficiencia, graduación y satisfacción, así como a través del Sistema de Información para el Seguimiento del Título (SIT), que recoge evidencias específicas del Máster. La Comisión Coordinadora del Título analiza anualmente esta información y formula planes de mejora, incorporando también recomendaciones de ANECA en procesos de seguimiento y renovación.

Se han realizado diferentes acciones fruto del proceso de revisión y mejora del título. Entre las actuaciones recientes destacan la elaboración de guías y orientaciones para el TFM, en respuesta a las dificultades detectadas; la actualización de materiales docentes adaptados a cambios normativos como el Real Decreto-ley 36/2020 y el Reglamento (UE) 2021/241; la organización de jornadas y conferencias especializadas; el refuerzo de la coordinación académica y la mejora de los recursos técnicos empleados en docencia a distancia.

El Máster cuenta con el Buzón institucional de la UNED para la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones. Los registros muestran una incidencia muy reducida en el periodo analizado: únicamente en 2019-2020 se registró una queja, vinculada a gestiones administrativas. En el resto de los cursos (2018-2019, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024) no constan quejas, sugerencias ni felicitaciones. La incidencia registrada fue resuelta en plazo.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título dispone de un profesorado con un número y perfil adecuados para el correcto desarrollo de la docencia, con una combinación de experiencia académica, profesional e investigadora acorde a sus contenidos. Se combina profesorado de la UNED con personal externo que dispone de un perfil acorde



a las características del título, dado que ha ejercido puestos de responsabilidad en la Administración Pública y en organismos vinculados con la Defensa.

Sus perfiles académicos y experiencia profesional en áreas como contratación pública, auditoría, economía y seguridad internacional aportan un valor añadido al programa, ampliando la capacidad de atención personalizada al estudiantado en la elaboración de los Trabajos Fin de Máster.

Según los datos actualizados para el periodo 2020–2024 (Tabla 3. Datos globales del PDI incluida junto al Informe de Autoevaluación), el número total de profesores se ha situado entre 11 y 12, siendo 11 en 2024. La proporción de doctores ha aumentado de 2 en 2020 a 5 en 2024. En cuanto a la distribución por categorías, se mantiene la presencia de un catedrático y un profesor titular de universidad, un contratado doctor y un núcleo relevante de profesorado externo (8 en 2024), que imparte un volumen significativo de créditos.

Los indicadores de méritos del profesorado han mejorado respecto a los primeros cursos, pasando de 8 quinquenios en 2020 a 12 en 2024, y de 6 sexenios a 7 en el mismo periodo.

El análisis de la memoria verificada y de la evidencia disponible permite constatar que el Máster cuenta con un personal de apoyo adecuado en número, perfil y funciones para sostener la actividad docente del profesorado y facilitar el seguimiento del alumnado, en consonancia con lo previsto en la memoria verificada. Se confirma la existencia de dos figuras clave: el Tutor del Máster y el Tutor de Apoyo en Red (TAR).

El Tutor del Máster asume funciones de acogida y orientación inicial del estudiantado, verificando la documentación de acceso en coordinación con la secretaría, manteniendo un contacto directo con el estudiantado para explicar la estructura y contenidos del título, y organizando actividades presenciales como las conferencias en la sede del IUGM y las Jornadas de Contratación. Durante el curso realiza un seguimiento individualizado para detectar posibles casos de abandono y gestiona la asignación de tutores para el TFM en función de la especialidad del profesorado.

El TAR desempeña un papel fundamental en el acompañamiento técnico y metodológico de los estudiantes en el uso de la plataforma virtual, presentando el aula virtual y asegurando que el alumnado comprenda su funcionamiento, toda vez que atiende consultas no relacionadas con contenidos, canalizando aquellas de carácter académico al equipo docente correspondiente. Además, el TAR presta apoyo al profesorado en tareas técnicas como la subida de documentos, creación de grupos de trabajo y elaboración de herramientas de evaluación, así como en el seguimiento de la actividad del estudiantado a través de estadísticas de uso. Cabe destacar que, ante la implantación de la nueva plataforma Ágora, el TAR impartió un taller formativo para el profesorado del Máster y personal interesado del IUGM, lo que evidencia su papel activo en la actualización y adaptación tecnológica del equipo docente.

En el Informe de Seguimiento de la segunda Renovación de la Acreditación de ANECA (2023) se señalaba que las dos figuras de Tutor del Máster y el TAR se encontraban relacionadas con el desarrollo académico del Máster y no con la labor que corresponde al personal de apoyo. Efectivamente, durante la visita se indicó al panel que el director del Máster se encarga también de realizar algunas labores del TAR, como dar cursos de cómo usar la plataforma.

A este núcleo se suma el personal administrativo del IUGM, que según la memoria verificada incluye una persona de nivel C1 dedicada específicamente a Másteres, con el respaldo del resto del equipo de secretaría para resolver cuestiones generales de gestión académica, así como el soporte de la Biblioteca y de un técnico informático de la UNED. La labor administrativa abarca desde la tramitación de expedientes y matrículas hasta el apoyo en la organización de tribunales y defensas de TFM, incluyendo atención a estudiantes y profesorado durante las sesiones presenciales fuera del horario de oficina.

Asimismo, y para responder a la elevada carga derivada de los TFM, se cuenta con la colaboración de profesorado externo especializado, todos ellos doctores, que refuerzan la dirección y evaluación de estos trabajos. Sus perfiles académicos y experiencia profesional en áreas como contratación pública, auditoría, economía y seguridad internacional aportan un valor añadido al programa, ampliando la capacidad de atención personalizada al alumnado en esta fase final de la titulación.

El Máster cuenta con un personal de apoyo que es suficiente en número y perfil para sostener la actividad docente y facilitar el seguimiento del alumnado, ajustándose a lo previsto en la memoria verificada. La estructura de apoyo se articula en figuras clave para la modalidad a distancia: el Tutor del Máster (orientación y gestión de TFM), el Tutor de Apoyo en Red (TAR) (soporte técnico, acompañamiento metodológico y proactividad en la formación del PDI sobre nuevas plataformas) y el personal administrativo del IUGM. Esta combinación garantiza el apoyo técnico, administrativo y de gestión. No obstante, se observa una funcionalidad mixta de las figuras de apoyo (Tutor del Máster y TAR), cuyas tareas se extienden al desarrollo académico, como ya había señalado una evaluación previa de ANECA. Además, se constata que el director del Máster interviene puntualmente en labores de apoyo técnico (ej. impartición de talleres de plataforma) El apoyo proporcionado se considera suficiente y efectivo para la actividad docente del título.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con una dotación de recursos materiales que se ajusta adecuadamente a las características del título, al número de estudiantado matriculado y a las actividades formativas y de evaluación programadas, cumpliendo con lo establecido en el proceso de verificación y en las modificaciones realizadas.

Por un lado, se cuenta con las instalaciones físicas del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, que cuentan con aulas bien equipadas, accesibles y con capacidad suficiente para el tamaño de los grupos. La Biblioteca del Instituto, integrada en la red UNED, ofrece recursos tanto físicos como digitales y espacios adecuados de estudio.

Para las actividades no presenciales se dispone de la plataforma Ágora (descrita en la Evidencia 12. Infraestructura del IUGM, incluida junto al Informe de Autoevaluación) Dicha plataforma es el soporte principal para la docencia a distancia, con herramientas que facilitan la comunicación, gestión y evaluación. Las aulas cuentan con equipamiento audiovisual moderno que permite la grabación de clases. En la audiencia del panel de expertos con los colectivos de estudiantado y personas egresadas, ambos grupos manifestaron su satisfacción con los recursos materiales disponibles para cursar el Máster.

En relación con los servicios de apoyo y orientación empleados en el Máster, éstos son los comunes al conjunto de títulos de la UNED. En cuanto a las evidencias aportadas de modo genérico, se encuentran la E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes, E14_Plan de acogida en la UNED y E14_Servicio a estudiantes con discapacidad. Como se explica en el Informe de Autoevaluación, por una parte, el estudiantado del Máster dispone de toda la información sobre los servicios de apoyo, orientación y movilidad. Incluida la relativa a la red de Centros Asociados de la UNED y del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE); y, por otra, el Plan de Acogida de la UNED se lleva a cabo a través de distintas actividades: jornada de apertura, asistencia de la Secretaría y del TAR (técnico de apoyo en Red)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO



Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación expuestos en las guías docentes, en términos generales, se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED y la semipresencial (modalidades de impartición de este Máster), facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada del título.

Los indicadores de rendimiento y éxito muestran resultados elevados en la mayoría de las asignaturas, según la Tabla 2. Resultados de asignaturas. Exceptuando el TFM, las tasas de rendimiento se sitúan mayoritariamente entre el 93,33 % y el 97,56 %, y las tasas de éxito alcanzan el 100 % en todos los casos. El TFM presenta una tasa de rendimiento del 30,77 %, con un 69,23 % de no presentados, lo que refleja una dificultad significativa para que parte del estudiantado complete esta materia. Entre quienes defienden el trabajo, la tasa de éxito es del 100%. A este respecto, en la visita del panel de expertos, la coordinación del título explicó que se ha optado por organizar un seminario sobre cuestiones metodológicas al inicio del curso de cara a facilitar tanto la realización del TFM como de las tareas intermedias que tiene que realizar el estudiantado.

En cuanto a la temática, los TFM muestran una adecuación al perfil del Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas en el Sector Público, con especial aplicación al ámbito de la defensa. La mayoría aborda cuestiones directamente vinculadas a la contratación pública, la gestión de proyectos y programas, la eficiencia en procesos de adquisición, la incorporación de innovaciones tecnológicas, así como el impacto normativo y estratégico en sectores clave (defensa, sector naval, sector del agua). Asimismo, se observa un equilibrio entre estudios de carácter jurídico, de gestión y de aplicación práctica, incluyendo enfoques sobre profesionalización, compra pública innovadora, cláusulas sociales y medioambientales, y riesgos contractuales. Este conjunto temático evidencia la alineación de los TFM con las competencias y objetivos del título, tanto en el ámbito general de la gestión pública como en el contexto específico de la defensa.

En conjunto, los resultados de aprendizaje alcanzados se alinean con el nivel 3 MECES propio de un Máster y con los objetivos formativos establecidos.

En el ámbito de la satisfacción, los resultados son más variables. El grado de satisfacción global del estudiantado se mueve entre un 77,95% y un 83% en los primeros cuatro cursos, descendiendo ligeramente al 72,41% en 2023-2024.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación se muestran los indicadores globales de rendimiento del título para el periodo 2019-2024,

En lo que respecta a la tasa de graduación, se observa una disminución entre 2019-2020 y 2020-2021, pasando del 54,76% al 32,50%. No obstante, en los dos cursos siguientes se registra una recuperación progresiva, alcanzando el 39,47% en 2021-2022 y el 45,16% en 2022-2023.

La tasa de abandono disponible para los cursos 2019-2022 muestra valores relativamente bajos (14,29%, 10% y 10,53%, respectivamente), lo que indica que la mayor parte del estudiantado matriculado continúa en el programa.

En cuanto a la tasa de eficiencia de las personas egresadas, el indicador se mantiene en niveles entre el 90,91% y el 100% durante todo el periodo.

La tasa de rendimiento y la tasa de evaluación, que se sitúan en valores entre el 81,21% y el 89,09%.

La tasa de éxito alcanza el 100% en la mayoría de los cursos y nunca desciende por debajo del 98,87%.

Los responsables del título realizan un seguimiento periódico de estos indicadores mediante los Informes de Seguimiento internos del título (Evidencia E05) y han puesto en marcha acciones de mejora, como la optimización de la tutorización del TFM, jornadas informativas, mejora de la coordinación docente y refuerzo de los sistemas online.

El perfil de egreso del Máster en Contratación Pública, tal y como se define en la Web del Máster,



mantiene su adecuación y pertinencia respecto a las exigencias actuales del ámbito profesional y normativo de la contratación pública, así como a los marcos de referencia europeos y nacionales. El título está orientado a la formación avanzada y especializada de profesionales que desempeñen funciones de responsabilidad en el sector público vinculadas a entornos contractuales complejos, a la gestión de grandes programas de infraestructura y al control de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La valoración cualitativa por parte de los empleadores entrevistados por el panel durante su visita a la universidad confirma que el Máster proporciona la especialización experta (contratación y gestión con aplicación en Defensa) que sus organizaciones necesitan. Los empleadores destacaron la formación integral, interdisciplinar y con aplicación directa en tareas y funciones del sector, lo que certifica la pertinencia y la calidad de las competencias adquiridas. El análisis de la empleabilidad y la inserción laboral de las personas egresadas del Máster en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa, se fundamenta en estudios metodológicamente consistentes realizados por la UNED, especialmente a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) y del Sistema de seguimiento de las trayectorias laborales de egresados.

En el Informe de Trayectorias Laborales correspondiente a la cohorte 2020-2021, los resultados muestran cifras muy positivas: el 100% de los egresados se encontraban ocupados tanto al inicio como al finalizar el Máster, y mantienen esta situación tres años después de la graduación.

En relación con la continuidad académica en otros estudios, se han identificado tres personas egresadas matriculadas en el Programa de Doctorado en Seguridad Internacional de la UNED en el periodo 2022-2024.

Respecto a las acciones institucionales, la UNED dispone de un conjunto de medidas para la mejora de la empleabilidad (orientación profesional personalizada, ferias virtuales de empleo, recursos en línea, área de emprendimiento universitario, seguimiento de trayectorias laborales, etc.)

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las recomendaciones siguientes:

-Aprovechar futuras modificaciones de la memoria verificada para ajustar la ponderación de las actividades de evaluación.

-Del mismo modo, se recomienda revisar los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas respecto a lo establecido en la memoria verificada, para que en el caso de que no se ajusten plenamente, se pueda tramitar la modificación de la memoria verificada.



En Madrid, a 26/05/2026:

La Directora de ANECA

